

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada simultáneamente de manera presencial y virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós; contando con la participación de manera presencial de la licenciada Katherine Chiquillo, Funcionaria designada por la Ministra de Economía; ingeniero Julio Arroyo, licenciado Juan Alberto Rivas, licenciado Oscar Orellana e ingeniero Mario Menéndez como Miembros Propietarios; ingeniero José Ernesto Abrego, ingeniero Carla Patiño e ingeniero Rafael Esteban Pimentel como Miembros Suplentes. De manera virtual se contó con la participación del ingeniero José Salvador Berríos como Miembro Propietario; y el Licenciado Julio Ángel Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: licenciado Enrique Parada, licenciado José Adolfo Cuéllar, ingeniero Juan Francisco Guillén, licenciado Víctor José Orellana y Señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 394.
2. Situación actual del Presupuesto 2022.
3. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Mayo 2022.
4. Solicitud de aprobación de las Bases del Concurso Público No.01/2022.
5. Solicitud de cambio de fecha de realización de quinto de Día de Campo.
6. Informe de los Días de Campo.

ACUERDO No. 395 – 1 - 2022

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Acta No. 394.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio correspondiente a la sesión de trabajo número trescientos noventa y cuatro.

ACUERDO No. 395 – 2 - 2022

Se acuerda la lectura del acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos noventa y cuatro.

PUNTO NÚMERO TRES: Situación actual del Presupuesto 2022.

El licenciado Castro hizo del conocimiento de los miembros del Directorio que, de acuerdo con información proporcionada por parte del Ministro Interino de Agricultura y Ganadería, se han hecho gestiones con el Ministro de Hacienda con el objetivo de que remita el presupuesto de gastos 2022 del CONSAA a la Asamblea Legislativa para proceder a su respectiva aprobación por parte del pleno.

Sobre este punto, el licenciado Oscar Orellana expresó su preocupación y manifestó que de acuerdo a información proporcionada por el Señor Ministro Interino de Agricultura y Ganadería a su persona, desde hace un mes el presupuesto del Consejo cuenta con la firma del Presidente de la República; lo que implica que, pese a las gestiones realizadas, desde hace un mes no se tienen avances en el proceso de aprobación del mismo.

Al respecto, la licenciada Katherine Chiquillo propuso realizar las gestiones con el Despacho del Ministro de Hacienda y que, si por algún motivo el personal del CONSAA no obtiene respuestas, se haga de su conocimiento para proceder a realizar dichas gestiones desde el Despacho de la Señora Ministra de Economía.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Mayo 2022.

La licenciada Vilma de Umaña, en representación de la Firma Auditora Velásquez Granados y Compañía, presentó a los miembros del Directorio los resultados de la auditoría operativa realizada a los ingenios durante el mes de mayo 2022; así como los datos acumulados de producción, consumo local y exportación de azúcar y melaza para el periodo comprendido desde el inicio de zafra en noviembre 2021 hasta el mes de mayo 2022.

Al respecto, expuso que los datos de venta de azúcar en el mercado interno acumulados al mes de mayo están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2021/2022. En cuanto a las ventas de melaza, señaló que fue verificada según facturación de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en este mes.

En relación a las operaciones de exportación, mencionó que dieron seguimiento a las ventas de azúcar y melaza realizadas en el exterior, mostrando un cuadro consolidado por cada ingenio, que contiene en detalle la venta realizada según tipo de azúcar y su destino, de acuerdo a los mercados de exportación que se tienen, detallando los ingresos netos obtenidos y el precio promedio de la venta.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de mayo no existen condiciones que reportar.

ACUERDO No. 395 – 3 - 2022

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente al mes de mayo 2022 presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud de aprobación de las Bases del Concurso Público No.01/2022.

La licenciada Beatriz de Alfaro, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presentó para aprobación del Directorio, el proyecto de Bases del Concurso Público No. 01/2022 referente a la “Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país”, elaboradas por la comisión nombrada para ello mediante Acuerdo de Directorio.

En ese sentido, la licenciada de Alfaro explicó que la elaboración de dichas bases estuvo a cargo de la Comisión conformada por el ingeniero Víctor Ávila en representación de las Centrales Azucareras o Ingenios, la ingeniero Patricia Peña en representación del sector productor, el ingeniero Edward Ventura en representación del sector gobierno, como expertos técnicos en la materia, la licenciada Ada Lazo en calidad de Asesora Legal y delegada del solicitante, la licenciada Carolina Vallejo, como Analista Financiero y la licenciada Beatriz de Alfaro como representante de la UACI. A continuación, la licenciada de Alfaro procedió a explicar la forma en la que están estructuradas las bases.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con el proyecto de Bases presentado y tomaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 395 – 4 – 2022

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar las Bases del Concurso Público No. 01/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA OPERATIVA EN LAS CENTRALES AZUCARERAS O INGENIOS DEL PAÍS”
- b) Encomendar a la UACI la realización de la gestión correspondiente de acuerdo al marco legal vigente para continuar con este proceso.

PUNTO NÚMERO SEIS: Solicitud de cambio de fecha de realización de quinto Día de Campo.

El licenciado Castro dio lectura a correspondencia recibida en este Consejo por parte de la Asociación de Productores de Caña de El Salvador (PROCAÑA), mediante la cual hacen referencia al Acuerdo de Directorio No. 394 – 8 – 2022 relacionado con la aprobación para la realización del quinto Día de Campo, programado para el día 09 de junio del año en curso en Hacienda La Carrera, Usulután. Asimismo, hacen referencia a la situación climática que afecta al país, manifestando que dicho evento ha sido reprogramado para el próximo jueves 07 de julio; por lo que solicitan la respectiva autorización por parte del Directorio.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con el cambio de la fecha.

ACUERDO No. 395 – 5 – 2022

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar el cambio de fecha solicitado por PROCAÑA para llevar a cabo el quinto Día de Campo el próximo jueves 07 de julio 2022 en Hacienda La Carrera, Usulután.
- b) Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que esta autorice en caso de ser necesario cualquier otra reprogramación de fecha para este evento.

PUNTO NÚMERO SIETE: Informe de los Días de Campo.

El licenciado Castro presentó al Directorio un informe de los Días de Campo desarrollados los días 27 de abril y 18 de mayo del presente año, en Molienda Los Hernández en San Vicente y Hacienda Miramar en Sonsonate, respectivamente. Agregó que en ambos días del evento se contó con la participación de productores de caña de azúcar y de diferentes casas comerciales relacionadas con el sector, las cuales impartieron las siguientes charlas: fertilizantes; herbicida pre-emergente; maquinaria y calibraciones; secuencias de labores, microorganismos y administración agrícola; suelos, diversificación, escuela de mandadores y operadores; calibración de básculas, adopción del Sistema Internacional de Unidades, Valor Inicial de Pago y Valor Final de Pago; entre otras.

El licenciado Castro continuó informando que, de acuerdo a lo solicitado por los miembros del Directorio, para ambos eventos se contó con una encuesta dirigida a los productores de caña que asistieron, y cuyos principales resultados fueron los siguientes:

- Para el tercer día de campo (Molienda Los Hernández): el 48% de los asistentes evaluó como excelente el día de campo y el 44% de los mismos evaluaron como excelente las charlas impartidas. Asimismo, al preguntarles sobre los temas que quisieran que se desarrollaran en futuros eventos, surgieron los relacionados con el “costo/beneficio y administración financiera” y la “comercialización del azúcar e informe de rendimientos” (15% cada tema).
- Para el cuarto día de campo (Hacienda Miramar): el 70% de los asistentes calificó como bueno el día de campo y 70% de los mismos evaluaron como buenas las charlas impartidas. En relación a los temas que quisieran que se abordaran en futuros eventos, el 65% de las personas encuestadas no mencionaron ningún tema; mientras que el 20% mencionó el tema de “fertilizantes orgánicos”.

Finalmente, el licenciado Castro mostró el cuadro de liquidación correspondiente a ambos eventos.

Los miembros del Directorio dieron por recibido el informe presentado.

ACUERDO No. 395 – 6 - 2022

Se acuerda dar por recibido el Informe de los “Días de Campo” efectuados el 27 de abril y 18 de mayo del presente año, desarrollados en Molienda Los Hernández en San Vicente y Hacienda Miramar en Sonsonate, respectivamente.

Antes de finalizar la reunión, el licenciado Oscar Orellana solicitó la palabra para exponer una solicitud en nombre del sector de los productores de caña, la cual consiste en homologar el

procedimiento del cálculo del CAT en los seis ingenios y que la auditoría operativa pueda verificar que el cobro a los productores sea el que se determine como resultado del proceso antes mencionado. Lo anterior con el objetivo de transparentarlo.

Al respecto, el licenciado Castro propuso solicitar la respectiva opinión jurídica referente a lo solicitado por el Lic. Oscar Orellana.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta planteada por el licenciado Castro a fin de que el Directorio cuente con los elementos jurídicos necesarios para tomar una decisión en relación a este tema, acordando retomar este tema en una próxima reunión cuando ya se cuente con la respectiva opinión jurídica.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con diez minutos de esta misma fecha y firmamos.